



PÁSTOR
& ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Guayaquil, 26 del 2015.

Señor, Doctor
Lenin Valdivieso Salinas
Notario titular Trigésimo Primero de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

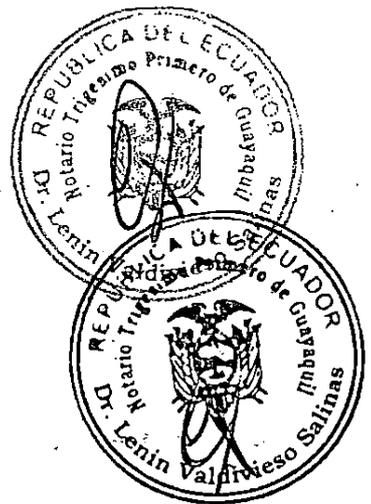
De conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, solicito se protocolice lo siguiente:

- a) Poder Especial que otorga la compañía CURVALE GROUP CORP SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del señor Eduardo Adum Wated , debidamente apostillado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.-
- b) Certificado de persona jurídica que la sociedad CURVALE GROUP CORP, se encuentra registrada en Mercantil Folio No. 740989 desde el viernes 8 de Julio de 2011, que la sociedad se encuentra Vigente.-

Sírvase conceder un testimonio original y diez copias certificadas.-

Atentamente,

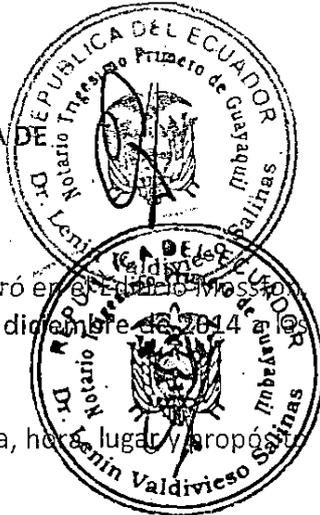
Rafael Pastor López
Abogado
Matrícula 09-2010-688 F.A.G.



ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
CURVALE GROUP CORP.



Una reunión de la Junta Directiva de **CURVALE GROUP CORP.**, se celebró en el Edificio IVSS, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 5 de diciembre de 2014 a las 11:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

- JOSE JAIME MELENDEZ
- YENNY MARTINEZ
- HERCIBLLE GONZALEZ
- JAQUELINE ALEXANDER
- VERNA DE NELSON

PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: YENNY MARTINEZ, actuó como Secretaria de la reunión.

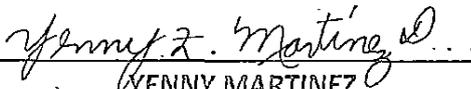
SE RESOLVIO:

Autorizar a **Jose Jaime Meléndez y Yenny Martínez** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. **Eduardo Adum Wated**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



JOSE JAIME MELENDEZ
Presidente de la Reunión



YENNY MARTINEZ
Secretaria de la Reunión



PODER ESPECIAL



Los suscritos, **José Jaime Meléndez** y **Yenny Martínez**, en calidad de Directores de la compañía **CURVALE GROUP CORP.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa al señor **EDUARDO ADUM WATEP**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090505741-0, domiciliado en la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia o, pudiese llegar a serlo, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Comparezca a las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las compañías en las que la Poderdante sea socia o accionista o pudiese llegar a serlo, pudiendo ejercer el derecho al voto en las mismas, en proporción a la participación de aquella en el capital social de dichas sociedades.

Queda facultado el Apoderado para notificar a los representantes legales de las compañías ecuatorianas en las que la Poderdante sea socia o accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.

126 REPUBLICA de PANAMA
0072 * TIMBRE NACIONAL *
6606

El poder aquí conferido es válido desde el 5 de diciembre de 2014 y retendrá plena fuerza hasta el día 5 de diciembre de 2015.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 5 de diciembre de 2014

CURVALE GROUP CORP.

José Jaime Meléndez

José Jaime Meléndez

Presidente de la Reunión

Yenny Z. Martínez

Yenny Martínez

Secretaria de la Reunión



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No E-509-030
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(r) como suya(s) por las firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 10 DIC 2014

Testigos

Testigos

Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto



PROTESTA

El presente documento se hizo el día 5 de octubre 1961 en la ciudad de PANAMÁ.

El presente documento público ha sido firmado por Jorge E. Gantes quien actúa en calidad de Notario y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

EN Panamá 5 de 10 DIC 2014
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 76626



El presente documento es una copia autorizada por el Notario Público y no tiene la misma fuerza legal que el original. Autorización no otorgada por el Notario Público. Responsabilidad del Notario Público.

Handwritten signature